

INFORMACION E INTERESES GENERALES Y ORGANO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

AÑO II

San José, Costa Rica, C. A. Jueves 4 de agosto de 1921.

NUMERO 288

De la vida social

Viajeros:

Del Atlántico llegó ayer a esta ciudad, don Hernán Montealegre.

—Don Wenceslao del Barco partió para Cartago.

—Dentro de pocos días llegará de Bélgica don Ernesto Martín.

—Para Alajuela partió ayer tarde Fray Gregorio de Beire.

—De Cartago regresó la señorita Lucila Echeverría.

—Procedente de Limón se encuentra en esta capital la señorita Dora Kirkpatrick.

—Para Buenos Aires partirá próximamente el doctor don Federico Quintana, Ministro de la República Argentina.

—Para Tres Ríos salió ayer tarde don Mariano Guardia.

—Próximamente llegará de Francia la señorita Matilde Carranza.

—Don Ernesto Rohrmoser vino ayer del Atlántico.

—Para Alajuela salió don Warren Mory.

—De Turrialba se encuentra en esta capital don Alberto Pinto.

—De Limón llegó antier doña Joaquina v. de Wedel.

—Del Atlántico regresó a esta capital doña Elena Fernández de Espinach.

—Antier estuvo en esta ciudad procedente de Cartago, don Bernardino J. Peralta.

—De Tres Ríos regresó don Julio Piza.

—En Cartago estuvo ayer don Antonio de Benedictis.

—Del Atlántico llegó don Ricardo Tinoco.

—El presbítero don Abel Castillo partió ayer tarde para Heredia.

—Para Cartago salió ayer tarde el licenciado don Everardo Gómez.

—Para Turrialba salió ayer el Lic. don Hernán Zamora Elizondo.

—El martes último salió para Limón el joven don Gonzalo Belgrave.

—Para ese mismo puerto se fue ayer el Lic. don Otoniel Fonseca.

—Nos informan que dentro de breves semanas saldrá para los Estados Unidos don Rogelio Gutiérrez, en compañía de su hermano don Claudio. Va este último a Nueva York, donde ingresará a una escuela de ingeniería. Muy feliz viaje les deseamos a los señores Gutiérrez, y a don Claudio muchos éxitos en su carrera.

—Para Limón salió ayer el joven don Erenesto Martín, hijo de nuestro particular amigo don Ernesto Martín.

—De Alajuela vino el señor profesor don Luis Dobles Segreda.

—Para Cartago salió don Oscar Rojas Alvarez.

—Regresó de su excursión por Parrita el señor Jefe Político de Aserrí don Manuel Rojas A.

—De Heredia partirá para Alajuela el señor Frégoli Vargas, acompañado de su esposa y sus hijos, Teresa, Julieta y Carlos.

—Para Bocas del Toro saldrán en vía de negocios don Octavio

Durán y don Marcos A. Meléndez.

—Procedente de Heredia vimos a don Juan Dueñas Mendoza.

—De Puriscal vimos a don René Picado M.

—Don Vives Orozco llegó de Cartago.

Enfermos:

Ha continuado mejor la niña Ligia Mangel.

—Delicada de salud se encuentra la niña Consuelo Uribe.

Cumpleaños

El seis del corriente mes cumple años la bella y virtuosa señorita Adriana Barquero D. Por la felicidad de dicha damita el "Diario del Comercio" hace votos muy fervientes.

Protesta de los representantes de Centro América

San Salvador, 1.—

A DIARIO DEL COMERCIO

Publicamos la protesta que el Ministro de Guatemala y Costa Rica y Encargado de Negocios del Salvador en Norteamérica hicieron contra la aseveración falsa hecha por el diario New York World acerca de la Unión Centroamericana.

Diario del Salvador.

Se extravía un brillante de valor

La señora Meigas, que vive en Alajuela, perdió ayer un anillo de brillante valorado en ₡ 1.500.

Dado el mérito de esta joya que dicha señora tiene en gran estimación, se dió cuenta a las autoridades.

Argentina y el conflicto tico-panameño

BUENOS AIRES, Julio 29. — La publicación por el Gobierno de los documentos diplomáticos cambiados en relación con la petición infructuosa de Panamá a la Argentina para que interviniera en el propósito de obtener arreglo de la disputa territorial entre las repúblicas de Panamá y Costa Rica, ha revelado que Estados Unidos envió un memorandum sobre la controversia al Gobierno argentino, en el cual se exponían las razones por las cuales el Gobierno de los Estados Unidos sostenía que Panamá debía cumplir sus obligaciones y expresando la creencia de que la actitud de Costa Rica es justificada.

También Costa Rica envió una nota

Los documentos también revelan que Costa Rica envió igual-

mente una nota a la Argentina explicando su situación y expresando su esperanza de que la Argentina daría su apoyo moral a los argumentos de Costa Rica y los Estados Unidos, que no son más que la "consagración del respeto debido a los solemnes compromisos internacionales".

El Gobierno Argentino, contestando a la petición de Panamá en una nota enviada al doctor Harmodio Arias, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Panamá ante este Gobierno, dice que la Argentina había "adoptado como regla de conducta para la intervención en las relaciones entre las repúblicas hermanas de América, el principio de intervenir sólo por petición de ambas partes, y en este caso sólo con carácter conciliatorio y como mediador amistoso".

La nota agrega que como la cuestión de que se trata "es asunto ya definido por una decisión arbitral", el Gobierno argentino "considera que no le es posible prestar sus buenos oficios en esta emergencia, como se le ha solicitado".

Un memorandum de los E.E. U.U.

En un memorandum enviado a la Argentina con fecha 18 de julio, El Departamento de Estado de los Estados Unidos dice que tiene conocimiento de que el doctor Arias se encontraba en Buenos Aires tratando de inducir a la Argentina a que tomara medidas para reabrir la cuestión del fallo White o por lo menos obtener el aplazamiento de las medidas que había declarado el Gobierno de los Estados Unidos "consideraría necesarias adoptar en caso de que Panamá no accediera a las reclamaciones justas del Gobierno de Costa Rica". Este memorandum expone también las razones por las cuales el Gobierno de los Estados Unidos considera el fallo White de cumplimiento obligatorio y explica que, puesto que así los consideran los Estados Unidos y Costa Rica, no está dispuesta a someter la controversia a nuevo arbitraje. El Gobierno de los Estados Unidos no se encuentra en la posibilidad de proponer a Costa Rica un cambio de actitud. Agrega también que el Gobierno de los Estados Unidos sabe que el doctor Arias describía la actitud de los Estados Unidos como la de un árbitro que trataba de obtener el cumplimiento forzoso de un fallo, y dice que desea explicar a la Argentina que el arbitraje del Chief Justice White no puede ser considerado como arbitraje de los Estados Unidos puesto que las dos naciones afectadas escogieron voluntariamente al Chief Justice White con carácter personal, y dice que la opinión de los E.E. U.U. hubiera sido la misma cualquiera que hubiera sido el árbitro.

Además la nota declara que el Gobierno de los Estados Unidos esperaba que la Argentina comprendería la obligación de los Estados Unidos, en virtud de su tratado con Panamá, de ver que esta última cumpla sus tratados internacionales.

Congreso Constitucional, sesión de la tarde

¡El Dos por Ciento se echó abajo!

El Diputado Peralta protestó en nombre del Comercio de las injurias proferidas por el Diputado Arias

La nota del Ministro de Hacienda

La Mesa lee la nota que envió el señor Ministro de Hacienda, contestando los 4 puntos interpellados por el señor Arias en sesiones anteriores. El señor Huete no acuerpa el impuesto del 2 por ciento, porque el Comercio, ni el país se halla en las condiciones en que ese impuesto se creó cuando el régimen Tinoco. Sí cree necesario crear una renta sobre la implantación de la Cédula Personal para sustituirlo por el 2 por ciento a fin de cancelar lentamente la deuda que el Estado tiene con el Banco Internacional.

No cree conveniente hacer un respaldo rápido por los perjuicios que originaría, y que esa concentración de emisión se haga en el Internacional.

El señor Ministro pronto someterá a la consideración de la Cámara, un vasto plan de reformas económicas que tiene en estudio, a fin de mantener el Banco del Estado en perfecta organización y estabilidad.

Arias insulta al Comercio

Arias. — Manifiesta — refle-

jando en su semblante honda contrariedad, — que cuando el proyecto del señor Chavarría vino al Congreso, la Cámara tuvo a bien ampliar la Comisión, de la cual formó parte, no tuvo inconveniente en acoger el arbitrio que el Ministro proponía, que era el 2 por ciento, para respaldar el billete del Internacional, y así lo propuso en su dictamen.

Reconoce ahora que el impuesto del dos por ciento ocasiona muchas molestias al comerciante en la ejecución de la obra, y divulga el secreto de las rentas, de ahí vino la iniciación de esa campaña ruin y mezquina, en el Diario del Comercio, pretextando

Tipos de cambio

BANCO DE COSTA RICA

New York	447 %
Londres	320 —
París	173 —
España	292 —
Italia	97 —
Suiza	371 —
Bélgica	173 —
Hamburgo	1.40 cts. oro am.
Amsterdam	31 cts. oro am.

con subterfugios malévolos, el perjuicio que se le pretendía hacer al Comercio de la República.

Dijo que el tributo no le era muy simpático, por lo engorroso, y si lo aceptó, fué por venir respaldado por el propio Ministro de aquella época señor Chavarría.

Alega que no tiene motivo para pretender perjudicar al comerciante, sólo tuvo en miras el hacer un bien general para todos, pues cree, que al mismo Comercio le ha de convenir el saneamiento de nuestra moneda, y siendo así, era justo que también contribuyera, aunque en esa forma molesta.

Dijo también que el Comercio está pagando en oro un impuesto exagerado, tal como el Arancel de Aduanas, y nadie protesta, ni se resiente. Ha sido esta una campaña ruin y mezquina levantada bajo simple protesta.

Refiriéndose a los puntos que le contesta el señor Ministro de Hacienda, alega que tuvo necesidad de inquirir esos datos, para conocer si el señor Ministro Huete, se mantenía en idéntica opinión

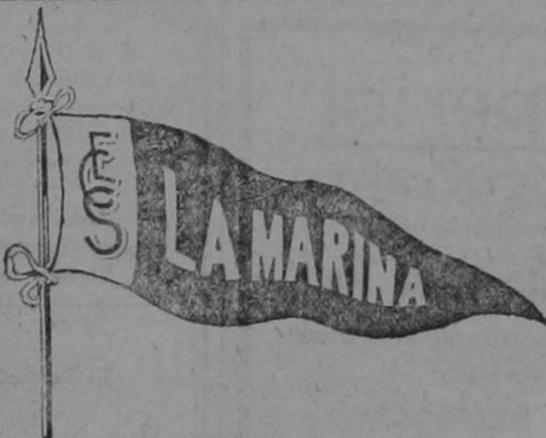
Pasa a la Quinta Página

"La Marina"

Aviso a mis clientes y al público en general, que habiendo vendido las mercaderías existentes en el antiguo local que ocupaba mi establecimiento, he reservado su nombre

"LA MARINA" para mi negocio situado frente al lado Sur del Mercado Municipal, en donde espero me favorecerán siempre con sus órdenes, las cuales serán atendidas con la actividad acostumbrada.

Por teléfono llame al N.º 593



DIARIO DEL COMERCIO

Director Propietario
Camilo de Mézerville

Director Jefe de Redacción
Joaquín Vargas Coto

SUSCRIPCION:

Un mes \$ 3-00
Número 0-15
Atrasado 0-25

OFICINAS:

Altos de "La Alhambra",
San José, C. R.

El Cometa

Taller de Fundición Hierro y Bronce
Especialidad en Trapiches, Pailas,
Tubos para cañería y cloacas, Muño-
neras, Bocinas, Carrizos, Campanas y
todo lo concerniente al ramo.

Cincuenta varas al Sur de la Cafe-
tería de Chasse, Cuesta de Moras.—
San José, Apartado No. 239.

MARTIN Y MEDINA

Compan y Venden
GIROS SOBRE NUEVA YORK
y Moneda Americana
ATMELLA HERMANOS
Tel. 447 SAN JOSE Ap. 14

La leyenda de Abril

Ha pasado marzo con su tibia y brillante túnica de sol, con sus cálidos crepúsculos y sus lánguidas tardes, ceñidas de luz. La caravana juvenil ha regresado de las playas y las sierras, trayendo quizá fugaces inquietudes de amor. Otra vez principia para todos el ajetreo estridente del trabajo. Pero Abril nos sonríe con sus frescas mañanas y sus noches precipias al dulce misterio del ensueño. Abril, el mes de las baladas, agita en el hogar su campanilla poética de amables leyendas. Mas como en este mes la naturaleza se melancoliza entre nosotros, la leyenda ha de ser dulcemente triste...

Sinteticémosla: Había un caballero medieval, el más gallardo de los ricos donceles de su tierra. Una princesita rubia como las espigas del trigo le prometió su mano con juramento de serle fiel hasta más allá de la vida, pero en tanto estalló la guerra, una guerra igual a la de todos los tiempos, basada en la ambición del que se cree más fuerte y el enlace de la pareja gentil fué aplazado para mejores días.

Volvió el doncel envuelto en el resplandor de la victoria, ceñida su frente de laurel, pero ¡ay!, tragéronle sobre su escudo con las piernas heridas por el lanza-flechas de guerra. En medio de sus pesares y de sus fiebres, ardían en su alma cual serenas antorchas, tres esperanzas: de recobrar el tesoro de la salud, de realizar su soñado nupcial y de ascender en su brillante carrera de paladín victorioso. ¡Todo en vano! Uno a uno esos tres mirajes del deseo se fueron desvaneciendo tal como en Abril caen las hojas de los árboles desnudados por la injuria del viento. Esos tres desengaños los lloró el caballero sentado con las piernas maltrechas en su palacio solariego, ante la huerta florida, y sus lágrimas abrieron surcos en el suelo de donde brotaron tres nardos que nunca florecían. Y cuando él se resignó, las maravillosas plantas de súbito se abrieron en corolas, extrañamente verdes como la esperanza, y su penetrante aroma destilaba, en el paladín enfermo, efluvios de alegría y hálitos de paz. A su influjo todo se embellecía ante los ojos del inválido, porque con el dolor de su alma habíase vuelto más lúcida y más profunda.

Una serenidad celestial flotaba en la naturaleza tranquila y él se sentía tan feliz que murió de dulzura, con la mística dulzura de los espíritus atemperados en el crisol del sacrificio y del vencimiento de sí mismo...

Así brotan siempre la esperanza de la resignación y la alegría de la esperanza; y es que toda alma que se resigna lo hace porque ha visto surgir de su dolor aceptado una compensación, un provecho, un renacimiento de ideales,

una orientación a la vida y por consiguiente un nuevo manantial de ventura, de felicidad íntima. La resignación no es abandono, sino vuelta a la acción. Así lo dice la etimología: Re-signare, afirmar de nuevo.

Todo desastre, toda caída, toda pérdida, todo sufrimiento puede iluminarse con la esperanza, traducida en beneficio más o menos lejano.

Tal es el dolor, mirando en tal altura; defiende o renueva, robustece o esculpe la vida.

De ahí que la tristeza de nuestro abril es dulce porque está llena de esperanza. No nos causa desolación ver en la flora el languidecer de sus hojas para caer luego y morir pulverizadas al azar de las brisas otoñales, ni ese sol que se nubla como nuestros sueños, ni esos días que se acortan como nuestra vida. Es que sabemos que esas pérdidas y caducidades del árbol son pasajeras y sus hojas sólo mueren para volver a nacer con verdor más puro, y la luz vespertina del día sabemos que se trasmuta en doradas alboradas, y la tarde de la vida supone el preludio de auroras extraterrenas, y en suma, no caben amargas tristezas enfrente de la esperanza.

La desolación verdadera es flor de muerte sin resurrección; visión del pasado, sin retorno; puerta de bronce herméticamente cerrada al porvenir. No es triste el sepulcro cuya lápida dice: "Duerme" o "Hasta luego" que son frases de esperanza, en cambio tiene algo de desolado abandono en quien manda a esculpir en la loza del sér amado un "Adiós para siempre". Por eso son saludables los principios constructores que intensifican los ánimos del hombre y es malvada toda filosofía que pretenda cerrar las puertas del porvenir. La voluptuosidad amarga del suicidio, el pesimismo estéril, el escepticismo frío, el nihilismo cruel, la desesperación del fanatizado por doctrinas decadentes, todas son deserciones de la vida que infunden lástima a los espíritus

reconfortados por la conciencia de su superperiodidad, sin deformaciones morbosas.

Esas complacencias en la ajena desdicha están hoy en boga en cierta literatura con la que se apaga en los jóvenes el noble entusiasmo por la vida. Felizmente el lúgubre ideal del nihilista no es realizable. La muerte absoluta no existe. Ningún sér se aniquila, porque la nada no encuentra lugar en el espacio. Toda muerte en un estado de germinación, una crisis fecunda en eflorescencias.

Como nuestro sueño, como la caída de las hojas, como el oca-so efímero del sol, como el sepulcro del grano en el surco, como la clausura del artista en su selda, como el aletargamiento del insecto al transformarse en crisálida, toda muerte es un eclipse fugaz, túnel oscuro por donde se pasa a más alta plenitud de vida, abril otoñal que promete los encantos de otra primavera multiplicada hasta lo infinito.

Luis Barrantes Molina
(Costarricense)

Buenos Aires, 1920.

Noticias Mundiales

Servicio de noticias exclusivo para nuestro diario

QUEDO ARREGLADA LA CUESTION DE ALTA SILESIA

LLEGADO A SU LIMITE

WASHINGTON, 3.— En la última sesión del consejo supremo alado quedó definitivamente arreglada la discusión sobre la Alta Silesia.

WASHINGTON, 3.— El Secretario Hoover cablegrafió hoy a Walter Repond, Director europeo de la administración americana de auxilios localizada en Londres a fin de que pase inmediatamente a Riga y trate con las autoridades del Soviet de Rusia respecto al trabajo de auxilios en Rusia; esto se ha decidido después de haber recibido un cablegrama confirmando la aceptación del gobierno del Soviet para contrarrestar el hambre en el pueblo. Un barco cargado de provisiones está listo para salir.

EL PRESIDENTE HARDING ENCABEZO EL DESFILE EN LOS FESTEJOS CELEBRADOS EN PLIWOUTH

EL SOVIET ORDENO UNA HUELGA GENERAL

PLIWOUTH, 3.— El Presidente Harding llegó aquí hoy para tomar parte en la celebración del aniversario del arribo de los Peregrinos. El Presidente encabezó el gran desfile de la histórica ciudad. Pliwouth se vió invadida por cien mil personas. El Vice-Presidente Colidge, el Secretario de Guerra Weeks, el Senador Lodge y otros varios miembros del Congreso asistieron. El gobernador Cox encabezó la delegación de gobernadores de la nueva Inglaterra. Esta noche el Presidente presenciará los espectáculos públicos que se han preparado, simulando el desembarque de los peregrinos en barcos similares a los que ellos usaron.

TOKIO, 3.— Informes de Vladivostok, dice que el Soviet ha ordenado una huelga general y que están ocurriendo toda clase de depredaciones; el comandante japonés ordenó el desembarque de dos mil fusiles para combatir a los huelguistas.

DISCURSOS VIOLENTOS CONTRA EL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN, 3.— La policía vigiló cerca de cinco mil personas que echaban discursos y presenciaban demostraciones en honor del aniversario de la independencia alemana; los discursos fueron violentos contra el gobierno; los capitalistas y los aliados atacando a determinados individuos como responsables de la guerra; los socialistas tuvieron también una reunión.

RAPIDO SERVICIO POSTAL

NEW YORK, 3.— El barco designado por el gobierno para servicio del departamento de correos salió hoy a entregar la correspondencia del océano y que será entregada cada veinticuatro horas por el ferrocarril central de Nueva York.

UNA TREMENDA EXPLOSION HIERE MAS DE 100 PERSONAS

MINNIAPOLIS, 3.— Más de cien personas fueron heridas debido a una serie de explosiones del gas en el centro de la ciudad. La propiedad fué dañana en más de cincuenta mil dólares; se cree que las explosiones se debieron a la desconexión del circuito corto del cable.

EL HAMBRE EN RUSIA HA

LA PENSION ITALIANA

Excelente cocina, aseo esmerado y trato afable, es nuestro lema.

Venga a convencerse.

Quedará satisfecho.

250 varas Sur de la Botica Nueva de Mariano Jiménez.

FELIX VALLINI

64 Propietario

Hotel Imperial

EL MEJOR SITUADO DE LA CAPITAL

Altos Almacén Delcore — Esquina de La Geisha

ATENDIDO ESPECIALMENTE POR SU PROPIETARIA ::

Anita v de Rodó

Cuartos amplios, ventilados y lujosamente amueblados

MESA EXQUISITA

SE RECIBEN PENSIONISTAS :: PRECIOS MODICOS

Apartado No. 119 - San José, Costa Rica

Botica Principal

SAN JOSE

COSTA RICA

Lic. J. Berrocal

Avisa a sus numerosos clientes que a partir de esta fecha se ha instalado nuevamente en la esquina Noroeste del Parque Central.

Surtido completo de drogas. Despacho esmerado en recetas.

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE PLAZA

El Doctor Berrocal avisa que despacha en esta Farmacia de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

55

APARTADO No. 80

TELEFONO No. 197

Librería Española

Utiles para escolares - - Libros de Texto

Diccionarios

Ap. 314 - - SAN JOSE - - Tel. 38

Sucursal en Cartago

AMBOS MUNDOS Uribe & Pagés

Acabamos de recibir un gran surtido de Encajes de guipure, Encajes Valencianos, Bordados, Bordados en Organdie, Pañuelos bordados finos, Hilos de Seda para coser y bordar etc. Vendemos una Caja Registradora "National", completamente nueva.

CASIMIRES INGLESSES — FRAZADAS FINAS DE LANA — ARTICULOS PARA FOOT-BALL, BOLAS, INFLADORES, MEDIAS, NEUMATICOS ETC. TODO A PRECIOS BAJOS

OPINIONES

El Congreso Nacional y la situación del País

¿No habrá caído en cuenta este Congreso de que por un acto arbitrario de su parte, está a punto de colocar nuestro país en la posición depresiva y desairada en que, por un procedimiento de índole semejante, ha llegado a colocarse Panamá, que ya no sabe cómo salir, sin desdoro de su dignidad, del pantano en que la ha metido la mala fe de sus hombres dirigentes?

Uno y otro caso son de una naturaleza misma, y no sería remoto que tuvieran ambos un mismo desenlace, si la cordura no nos hace abrir a tiempo los ojos, para arreglar por nosotros mismos el nuestro.

El caso de Panamá es por todos bien conocido. Un día se le ocurrió a la camarilla gubernativa de aquel país vecino, desconocer los derechos del nuestro en el país de Coto, derechos que nos fueron reconocidos por el laudo Loubet, y confirmados en última instancia por el tratado Anderson-Porras. Vino con ese motivo el reciente conflicto entre aquella nación y esta; pero los Estados Unidos que por un pacto formal se comprometieron a garantizar la independencia panameña, hubieron de interponerse entre ambos contendientes, haciendo saber a Panamá que su protección estaba en desacuerdo con el legítimo derecho, y que la independencia de un país cualquiera, se hará insostenible cuando ese país deje de cumplir sus compromisos y deberes. Y ahí tienen ustedes a los mal inspirados políticos panameños, que no hallan medio de salir sin deshonra del berengenal en que por torpeza y malignidad se han metido.

Pues a algo muy parecido estamos expuestos a que nos suceda aquí, a causa de la malhadada

Ley de Nulidades. Ocurrióseles a algunos individuos, ardientes de odio y sedientos de venganza, declarar nulos y sin ningún valor derechos que fueron adquiridos durante el gobierno de Tinoco — peor que otros sin duda, pero tan constitucional como el más constitucional que hayamos tenido — y sin reflexionar acerca de las consecuencias casi seguras y necesariamente funestas de aquella violenta decisión, dióse la ley que hoy nos tiene expuestos a pasar por trances vergonzosos.

No, nosotros debemos rechazar todo mal intento que pueda colocar a nuestra patria en la situación desairada en que algunos políticos panameños han colocado a la suya.

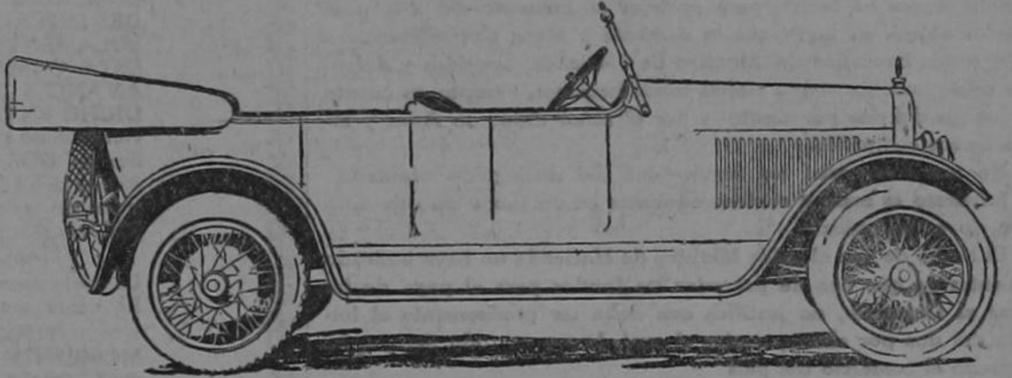
La buena fe de los contratos, a la cual no debe faltarse nunca, es la que nosotros estamos aconsejando, por los altos intereses nacionales, de mantener siempre con insospechable firmeza, pues de esa buena fe depende nuestro destino de Nación, en los críticos tiempos que corren. Y si la insensatez de algunos hombres como esos mal inspirados del Congreso que engendraron aquella malhadada ley, pretendiere inducir a la Nación a abandonar el sendero del deber, faltando al cumplimiento de legítimas obligaciones, el pueblo sano y patriota debe protestar contra ese inicuo intento, a fin de que su realización no venga a manchar la limpia reputación de nuestro país, poniendo en tela de juicio su honor y su decoro, y quizás en peligro también su preciosa independencia, mantenida hasta hora irrestricta, y realzada por el respeto de los demás pueblos.

ORMUZ

AUTOMOVIL "KING" completamente NUEVO PLACER, NECESIDAD, UTILIDAD

Su Sueño Dorado
¿Daría Ud. ₡ 5.00 por ₡ 20.000?
¡Hágalo! Aquí está su oportunidad

Este carro vale ₡ 20.000



Puede ser suyo por ₡ 5.00

Los tickets para participar en este estupendo regalo de venta en todas partes. Compre usted los suyos. Otro día será tarde.

Centro General de ventas:
Costa Rica Commission Co.
San José

PARA EL CENTENARIO se hará este ESTUPENDO REGALO Elegante, fuerte, nuevo

Base-ball

El domingo pasado se efectuó un juego de práctica entre los "9 Fuertes" y el "Liberty", saliendo el primero victorioso por 13 carreras contra 5 efectuadas por el "Liberty".

Por tratarse de un juego de práctica simplemente, no hubo un "score man", así es que sólo se utilizó el "score board", del cual se tomó el siguiente score:

ANOTACION POR ENTRADAS

"Liberty": 0 0 0 2 2 1 0 0 0.
Total: 5.

"9 Fuertes": 5 2 0 1 1 2 0 1 1.
Total: 13.

El único acontecimiento de carácter grave fue el fallecimiento de un "carraco" que se encontraba bebiendo agua en un caño y un "foul fly ball" de carácter violento, al descender la bola, por la fuerza natural de la gravitación, le dió por la cabeza, no permitiéndole hacer el testamento. El umpire stahl cantó "Time" y se suspendió el juego por unos momentos para que los jugadores le diesen el pésame a los dueños del señor "Carraco". Los funerales se efectuaron el mismo domingo por la tarde.

Ya se ha recibido comunicación telefónica de los "Limón Braves", que vendrá el sábado para llevar a cabo el desafío pendiente con los "9 Fuertes". Según he podido enterarme los "Braves" tienen un pitcher que ellos llaman "Big Boy", (muchacho grande), quien ha jugado en las Ligas menores del Sur de los Estados Unidos.

Le llaman "Big Boy" porque sólo cuenta unos 22 años, es bastante alto y de brazo muy fuerte. Tanto el Capitán Palomó y su

ayudante Cortés, de los "9 Fuertes", se les han enfriado los pies con tal noticia que ellos creen fantástica.

Por mi parte digo como Santo Tomás: "Ver para creer".

Los que tengan fe en los "9 Fuertes" no deben permitir que desmaye esa fe, principalmente

El campo petrolero de Amatlán se incendió:

la catástrofe es inmensa

CIUDAD DE MEJICO. — El campo petrolífero de Amatlán está incendiado y las torres de perforación están cayendo al suelo como barcias. Los informes llegados a esta capital describen el incendio "como la catástrofe más grande que se registra en la historia de los campos petrolíferos". No se sabe cuál es el origen del incendio. Las pérdidas financieras son inestimables.

Los informes recibidos dicen que las columnas de fuego llegaban a una altura de centenares de pies, y el fuego se propaga por todo el campo sin que hayan dado resultado alguno los grandes esfuerzos que se han hecho para extinguir las llamas.

También se cree que ha habido pérdidas de vidas y como el fuego se propaga rápidamente los otros pozos están haciendo explosión.

El Campo petrolífero de Amatlán es uno de los más ricos del Estado de Veracruz.

LOS CORSES WARNER inoxidables, nunca pierden sus líneas; son lavables.

si es que van a apostar algún dinero, pues este Team cuenta con buenos jugadores y se ha hecho un escogido cuidadosamente. Además cuentan tres pitchers que en categoría son como sigue: Arauz, Martínez y Alvarez.

El juego será dedicado al Gobernador señor Luján.

La Republic Tobacco Co, por medio de su manager, Mr. White, ha regalado un Back Stop, que será el primero que se construye en San José; también se ha construido el "Home Plate", "Pitcher's Box", "Bases" (de lona) con sus correspondientes "spikes" (de hierro), todo de acuerdo con el reglamento de base-ball adoptado por la Liga Nacional americana. Otro de los trabajos con las miserables cuotas de los Teams organizados, es haber desyerbado el "Infield" o "diamante" y parte también del "Outfield" o "campo".

Lo único de que carece el base-ball en San José es de socios protectores, para evitar estar mendigando favores. Aprovecho esta oportunidad para dar las más expresivas gracias, en nombre de los teams organizados de base-ball, a Mr. White, manager de la Republic Tobacco Co, por el regalo del "Back Stop", el que se encuentra montado en la esquina diagonal Suroeste de la Plaza Viquez. El Back Stop es de madera y su dimensión es de cuatro varas de alto por cuatro varas de ancho.

Se espera una gran concurrencia en la Plaza Viquez el domingo próximo, por ser la primera vez que un Team de Base-Ball de hombres de color, viene a San José.

BORIQUEA

NADA pero donde
MONTEAGUDO
encuentra Ud. **TODO**

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

De la Facultad de Medicina de París
Médico y Cirujano

Enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta
Horas de oficina de 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo Teatro Variedades
TELEFONO No. 1443 — SAN JOSE, COSTA RICA

Gran Concurso de Belleza Mundial!

LA MAS BELLA MUJER DEL MUNDO

Certamen de la República de Costa Rica organizado por el DIARIO DEL COMERCIO, delegado de los grandes diarios parisenses "La Comedie Illustrée" y "Le Journal".

Voto por la señorita _____

Provincia de _____

Recorte este Cupón y envíese a la Dirección del DIARIO DEL COMERCIO, San José, Ap. de Correos "S" o mándelo directamente a nuestras oficinas, instaladas en los altos de "La Alhambra"

Sección de la Cámara de Comercio

El Diputado Aragón y el "2°/0"

Diversos asuntos que requerían publicación inmediata, nos han privado del espacio necesario en nuestra Sección del DARIO DEL COMERCIO, para comentar, como lo ofrecimos y es justo que lo hagamos —en honor a nuestro estimado amigo el diputado Aragón— la contestación que dió a uno de nuestros editoriales anteriores, en que lo aludimos. Su contestación fué publicada en esta Sección el día 30 de julio ppdo.

En estos días hemos conversado con el señor Aragón, acerca de los motivos que ha tenido para prohiar el Impuesto del 2% para un cierto objeto en tanto que lo combate y ataca con referencia a los Proyectos bancarios del Ministro de Hacienda, acogidos y defendidos calurosamente —con ciertas modificaciones, excepto en cuanto al impuesto del dos por ciento— por el señor diputado Arias y algunos de sus compañeros.

No nos convencen los argumentos del distinguido diputado. Si el impuesto es malo y contraproducente en un cierto caso de aplicación, lo es en todos.

El hecho de que el señor Ministro de Hacienda no haya indicado las fuentes de que han de proceder los fondos para el pago de las deudas al Comercio, no justifica que deba ser precisamente el impuesto del dos por ciento, contra el cual, hoy y en todo tiempo, ha protestado el comercio del país.

Bien dice el señor Aragón que cuando se presentó el incidente con Panamá el Comercio no dejó oír su voz contraria al establecimiento de ese o cualquier otro impuesto. Eso demuestra clara y evidentemente que EL COMERCIO SIEMPRE HA ESTADO CON EL PAIS EN TODO CASO. En aquel momento, no solamente sus intereses y los del país, en toda su extensión, debieron estar a la orden de la República sino también la sangre y vida de todos los ciudadanos. Pasado el incidente, no hay razón ninguna para que se adopten procedimientos que, en la normalidad pacífica, siempre se han rechazado. Y, es muy posible que al indicarse aquella medida, los que la indicaron se aprovecharon de la indudable actitud del comercio en momentos de peligro para la nación, para salir victoriosos en sus fines. Más noble y patriótica fué la actitud del comercio que la de los proponentes y debe servir hoy antes en abono de aquél que de éstos, para escuchar su voz.

Con motivo de esto, no nos parece justo que nuestro distinguido amigo el diputado Aragón, traiga en su contestación, como forzado argumento, que podría prestarse a torcidas interpretaciones, el que "NO QUIERE CREER QUE LA CAMARA DE COMERCIO NIEGUE SU CONCURSO PARA CUMPLIR CON UN DEBER SAGRADO". Bien sabe el diputado Aragón, y él mismo lo dice, que el comercio NUNCA ha negado ese concurso. En consecuencia, la Cámara tampoco.

Si "todos, absolutamente todos" estamos en la obligación de hacer un pequeño sacrificio, como el señor diputado Aragón lo dice, perdió de vista tal opinión al proponer el impuesto del dos por ciento, pues muy bien sabe que con dicho impuesto SE SALVAN DE CONTRIBUIR PRECISAMENTE LOS QUE DEBERIAN CONTRIBUIR MAS, en justicia.

La parte referente a los \$ 410.000 en que están interesados el Gobierno, el Banco Internacional y el Banco Mercantil, no es de nuestra incumbencia tratarla. Nosotros estamos ahora tratando del dos por ciento y de las deudas a favor del comercio, que son sagradas.

Escrito ya lo anterior el Congreso Constitucional ha rechazado el dictamen a que nos referimos. Queda, pues, por el momento, únicamente en pie el dictamen del Diputado Arias acerca del proyecto del Ministerio de Hacienda que incluye el Impuesto del 2%, y acerca del cual hemos venido tratando.

ACLARACION

Por ser de importancia para el público y especialmente al comercio, contestamos por este medio a varias personas que nos han pedido una aclaración.

Vendemos al por mayor, y vendemos al por menor, y es que tenemos mercaderías por docenas y gruesas, y tenemos otras para menudeo.

MORA & CIA
Abarrotés-Géneros-Licores
Frente al Palacio Nacional

Convocatoria a todos los comerciantes acreedores del Gobierno con motivo del incidente con Panamá, cuyas cuentas se encuentran pendientes de pago

Con el fin de unificar pareceres en cuanto al mejor modo de proceder en relación con las deudas pendientes a favor del comercio de la República, se convoca a todos los que se menciona en la lista que sigue para q' asistan a una Asamblea especial que se celebrará en los salones de la Cámara de Comercio, a las 14 horas del día 9 de agosto de 1921. El objeto principal es unificar los pareceres a fin de que el Supremo Gobierno reciba la más decidida cooperación del comercio en este asunto, sin que se conculquen los inte-

reses de éste. Los acreedores de provincias podrán enviar su representación escrita para esta Asamblea a otros comerciantes residentes en San José, o, si así lo desearan, al señor Presidente de la Cámara de Comercio, el que los representará en unión con los demás miembros de la Junta Directiva.

A LOS SEÑORES ACREEDORES DEL GOBIERNO CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DE COTO

Juan Desplá, José Velázquez,

Andrés Bonifait, José María González, Sección Comercial, Pedro Canale, Guillermo Niehaus, Arturo Wolff, Panamerican Trading Company, Rudin A. Jiménez, Teodoro Roiz y H. Alvarez, Enrique Cordero, Manuel Madriz, Simón Arce, Ramona Santamaría, Antonio Ríos, José M. Vilegas, Avelino de la Peña, "La Prensa", "La Tarde", Rodríguez y Burgos, Juan José León, José García, C. Herrero, Luis Siebe e Hijo, Merhige Bros, José Chen Apuy y Compañía, Miguel W. Fulton, Comandante Cantonal de San Marcos, Alberto Echandi, Jacobo Sánchez, Héctor Esquivel, Arguedo Reyes, Salvador Arauz, López Hermanos, Alfredo Esquivel y Hermano, Fructoso Garrido, Jack Hung Long y Compañía, Juan Knorr Hijos, Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, Tomás Fernández y Hermano, Miguel Macaya, T. Assmann, Espriella y Compañía, Ismael Vargas C., Ramón Madrigal e Hijos, Clemente Rodríguez e Hijos, Manuel Madrigal, Feoli y Rímolo, Ramón Solano, Aristides Morera, Sauter y Compañía, Jaime Carranza, Oscar Sittenfeld, José María Castillo, Sauma e Hijos, Basigó y Alvarado, Calixto Madrigal, Alvarez y Cleves, Alfaro y Centeno, L. Vanni y Compañía, Delcore Aronne y Compañía, José Esquivel, Jaime Vargas C., Pagés y Compañía, R. Cañas y Compañía, Sasso Hermanos, González Hermanos, V. Céspedes Duke, Robert Hermanos, Bolaños y Ulloa, Jorge Castro G., Federico Peralta, El Laberinto, W. Steinvorth Hermanos, C. Martín y Compañía, La Josefina (Velas), Ricardo Dorado, La Marina, Eduardo Zúñiga, Rivera y Compañía, Sixto N. Castillo, Demetrio Mandas, Rufino Meza, José Giralt, Enrique Runnebaum, Marcelino Bárcena, Elías Fernández, José A. Torres y Compañía, Ricardo Alvarez,

Avelino Arrieta, Eusebio Poveda, Medardo Morúa, Marcelino Genet, Antonio López, Cleto Monge, María v. de Lines, Francisco Céspedes, Alejandro J. Bonilla, Alfredo Meza, Joaquín Jiménez, Guillermo Chacón e hijos, Josefa de Rosés, Zenón Torres, Carlos Arias, Jesús Brenes, Fautino Ramírez, Cristina Pérez, Daniel Herrera, Pablo Robles, Rafael Ivanovich, Ramón Masís, José Angel Torres, Carlos Berzola, R. García, José Alfaro, Gutiérrez Hermanos, Luis Meoño, Félix Jiménez, Apolonio Brenes, Francisco Blorse, Ignacio Arias, Rosendo Calvo, Jorge Araya, Rafael Cordero C., Pedro Segura, Juan R. Alfaro, Pedro Carvajal M., Ramón Mata, José Fonseca, Juan Carvajal, Filiberto Chinchilla, José M. Quesada, Juan Rivera, Guillermo Guier, A. F. Pirie y Compañía, Francisco Jiménez Núñez, Tobías Solano, Manuel A. Céspedes, Rivera y Compañía, Blanco y Compañía, Joaquín Gómez, Guillermo Rojas, Alberto Mejía, Carlos Aragón, Ramón Camacho, Koberg y Compañía, Ismael Muñoz, Sigifredo Orozco, Rafael A. Solano, Juan Calderón, Arturo Solano, Miguel Ureña, Pedro Hidalgo, Víctor Guerrero, Felipe Gutiérrez, Estéban Vargas, Juan Valverde M., Faustino Mena y Compañía, José Ureña Z., Jesús Rojas V., Rafael Mora V., Próspero Mena, Pánfilo Valverde, Carlos Ureña, Moisés Valverde, Napoleón Coto, Eliseo Arias, R. Cordero M., Leonidas Peralta José Chaves V., Moisés. Navarro, Rafael Guillén, Gabriel Granados, Félix Lafuente, Cosme Cerdas, Germán Jara y J. Monge, José Salazar, Enrique Brenes, Florentino Barahona, Juan V. Navarro, Amadeo Boza, Leonardo Brenes, Antonio Romero, Olegario Segura, Julián Vargas, Luis Calvo, Juan Navarro, Fidelino Martínez, Juan L. Monestel, Au-

relío Calvo, Fructuoso Cordero, Ernesto Sánchez, Ramón Navarro, Juan R. Rivera, Joaquín Quesada, Siberino Astorga, Leopoldo Quesada, Pablo Sánchez, Nicolás Quesada, Procopio Brenes, Claudio Camacho, Luis Leonardo Carranza, José Figueroa, Hilario Acuña, Nicolás Hernández, United Fruit Company, Manuel Fernández, Abel Franceschi, Toribia de Pérez, Wen Sing, José Apen, Francisco Chan, Jerónimo Alvarez, Pedro Umaña R., Cayetano López García, Modesto Rojas Compañía General de Navegación, Alberto Fait, Carlos Barahona, Santiago Sagel y Compañía, R. Streber y Compañía, Ana V. de Céspedes, Atilia V. de Spinach, Juan Lin Sánchez, Julio Roquet, Teodoro Domingo Moreno, Francisco Lanzas, Enrique Young, Sing Sing y Compañía, Joaquín Aguilar E., A. García S., Bax. Diermissen y Compañía, Sing Chan, Vicente Jiménez, Feliciano Gutiérrez, Tomás Fernández, Carmen Fonseca, León Cásares, Juan Herrera, Manuel Moorí, Alfonso Altschul, Alejandro León y Compañía, César M. Guzmán, C. E. Kirpatrick, Maduro y Sons., Juan R. Wong Hermanos, José Chaverri, Guillermo Carazo, Julián Pastor, Enrique Salazar Loria, Farmacia Moderna, Elías Granados M., Alejo Jiménez G., Juan Dolores Ureña, Dr. Elías Rojas, Botica Francesa, Segundo Fresno, Andrés Berzone, Limón Bakery y Compañía, Park Hotel, Centro Internacional, Valentin Soldevilla, Víctor Coto y Compañía, Aníbal Calvo, José Villalobos, Pedro Vargas, Antonio Rosich, Julio Herrera y Hermano, Manuel Morales, María Alpízar, Trejos Hermanos, Dr. David Quiros, Comandante Militar del General, Rosendo Villalobos, Miguel Cordero, S. Cleves.

Sea Ud. miembro de esta Cámara

TODO COMERCIANTE, EN CUALQUIER PARTE DE LA REPUBLICA DEBE INSCRIBIRSE COMO MIEMBRO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA SIN DEMORA ALGUNA. LOS GRANDES INTERESES DEL COMERCIO Y DEL PAIS ESTAN EN PELIGRO Y SOLAMENTE LA UNION COMPACTA DEL COMERCIO POR MEDIO DE ESTA CAMARA PODRA HACER RESISTENCIA ADECUADA A LOS AVANCES DE ESA AMENAZA. EL DIPUTADO PERALTA NOS HA DICHO EN LA ASAMBLEA GENERAL: "Si el Comercio no se une efectivamente no pasará el peligro. Si este año se lograra derrotar a los abanderados del DOS POR CIENTO, el año próximo, si encuentran al Comercio dividido y débil SE IMPLANTARA. Unánse, unánse en defensa de sus intereses y los generales del país. SIN LA CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA el dos por ciento estaría en vigencia hace mucho tiempo."

Haga sus cálculos el comercio y vea lo que le conviene más

La cuota mensual para los mayoristas es de \$ 5-00
La cuota mensual para los detallistas es 2-00

TODO EL COMERCIO PUEDE Y DEBE CONTRIBUIR EN ESTOS MOMENTOS CON ALGO EXTRA PARA SUFRAGAR LOS FUERTES GASTOS DE LA CAMPAÑA. LOS DONATIVOS SERAN ACEPTADOS CON GUSTO. ENVIE USTED ALGO TAMBIEN CON SU PRIMERA CUOTA. "NO HAY CUOTA ALGUNA DE ENTRADA AHORA." MAS TARDE PROBABLEMENTE LA HABRA.

Firme Ud. este Cupón, recórtelo y envíelo:

Señor Secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA,
San José.

Sírvase usted proponerme como miembro de esa Cámara en la primera Sesión que celebre el Directorio. Como comerciante del país acuerdo los trabajos de esa Cámara en defensa de los intereses del comercio y de la República. Incluyo la suma de DOS COLONES (\$ 2-00) en pago de mi cuota por el primer mes. INCLUYO TAMBIEN LA SUMA DE \$ como contribución especial, por esta vez únicamente, para los gastos de campaña contra el Impuesto de DOS POR CIENTO.

Firma

Dirección

La escuela costarricense

Acusamos recibo del número 4 de este órgano de publicidad del magisterio nacional, editado en esta capital y dirigido por el profesor don Fausto Coto Montero. Trae este número el anuncio de que el próximo estará por completo dedicado a publicar material para la semana cívica. Agradecemos el envío.

PARA CLIMA CALIENTE

Vacas lecheras, mulas y caballos, bueyes de trabajo, tiene en venta.

Fernando Castro

86

Dr. M. VALENZUELA

DENTISTA AMERICANO

Calzas de oro por el sistema INLAY sin molotras para el paciente. Puentes removibles, Coronas y Dentaduras - Trabajo garantizado
Horas - De 8 a 11 y de 1 a 5
Oficina: Costado del Banco Internacional

VENDO DOS LOTES

esquineros en la Calle Principal de Aranjuez; construyo casas a pagos cómodos.

NICOLAS MONTERO

Aranjuez, Tel. 1646.

Ratines, lienzos, mantas, géneros para sábanas, hilo de surcir y bordar y muchos otros artículos a precios muy bajos donde ESCALANTE, Bajos del Washington.

Acabamos de recibir:

- Hierro para techo
- Papel tapiz
- Harina de Trigo 62
- Tubos de cañería
- Cemento Belga

Todo a precio sin competencia.

ALVAREZ & CLEVES
(Frente a la Artillería)

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

Quong Tai Chong & Co.

(JACOBO SANCHEZ)

Importadores y Exportadores
PUNTARENAS, C. R.

La Alhambra

Almacén de Tejidos y Abarrotes
PAGES & Cia.

Tabaco Iztepeque.—Loza de toda clase.—Escobas para patio, extranjeras.—Cigarrillos "Susini".—Puros Habanos y Jamaica.

PINTURAS, ACEITES, AGUARRAZ

PRUEBE USTED

el Aromático CAFE y el Exquisito CACAO de la acreditada FABRICA de RICARDO DORADO

Sin Competencia por su Conservación, Firmeza y Sabor

Contiguo a "El Cometa"
Ap. No. 24 — Tel. 804

Intereses Petroleros

El verdadero sentido de la Ley del Subsuelo

Es natural que haya muchas ideas erradas con respecto a los alcances de la ley del Subsuelo, como también es muy natural que haya de parte de todas las gentes y de todos los intereses que adversan el propósito reprehensible de querer levantar el ánimo de ciertas gentes contra las tendencias morales que la dicha ley persigue.

Decimos que son naturales todas estas cosas, porque muchas gentes no ven en el problema de la explotación de la riqueza petrolífera más que un simple negocio. Dentro de este espíritu se proponen todos los que sienten amenazado su negocio con la ley del Subsuelo, hacerla sospechable en el sentido de que ella viene tan sólo, a quitarle, por una parte al Estado y por otra parte, a dos concesionarios extranjeros un negocio para entregarlo a los particulares.

La ley del Subsuelo no ataca precisamente el interés del Estado. Es verdad que ataca el interés de los concesionarios, pero en eso la ley es moral, pues a ningún costarricense se le oculta cuales son las fuentes de origen de las dos concesiones, una de las cuales amenaza a la República con las inquietudes de una intervención humillante y que dadas las condiciones opresivas con que se está desarrollando, constituye la primera y la más grande ofensa que ha sufrido Costa Rica por el desenfreno de negociadores extranjeros y por la imprudencia y perfidia de sus malos hijos.

Decimos que no ataca al Estado porque para salvar los intereses de éste basta una simple reglamentación Fiscal de ese negocio.

La explotación de las minas de oro se hace en virtud de concesiones de la República. La explotación de la riqueza cafetalera se hace en virtud de la acción libre del propietario común. Y nadie podría negar el hecho notorio de que la verdadera base de la economía nacional es la amplitud de la industria cafetalera, que resulta de la vasta distribución de la propiedad privada y del respeto que se tiene por los principios que la rigen. De la riqueza minera no ha logrado, sino un rendimiento exiguo que no ha sido bastante para determinar un movimiento sensible en la balanza financiera del país.

La ley del Subsuelo atiende desde luego, a las conveniencias fiscales del Estado; lo hace de una manera equitativa y liberal; y se pone por encima de las concesiones privilegiadas que ella combate. La ley atribuye al Estado un cinco por ciento, y a los Municipios, un dos y medio por ciento, que suman un siete y medio por ciento para los servicios de la Nación. Y como a los particulares no les correspondería más que el cinco por ciento, es notorio que la diferencia se va en favor del Estado.

La loca concesión Amory le pagaría al Estado 25 centavos por tonelada, lo cual equivale al dos y medio por ciento, es decir lo que únicamente devengarían los Municipios, conforme al régimen de la ley del Subsuelo. Lo que se persigue pues, no es hacer la riqueza de los individuos a costa del Estado; ni mermarle a este las entradas que por la naturaleza de las cosas le correspondería en la explotación de la nueva riqueza nacional.

La ley del Subsuelo implica en cierta manera nada más que un cambio de sistema de cierta clase de riquezas en relación con los principios que organizan al Estado, lo que no compromete la situación financiera de este, pues el Estado no vive solamente de las rentas que saca de los negocios que con él se hacen y en los cuales interviene sino del amplio y liberal desarrollo de las industrias y en este caso, por lo que la experiencia enseña, tenemos más fe en la acción individual que en las concesiones que el Estado otorgue y en las cuales siempre se pone en una situación de inferioridad y hasta de peligrosa sujeción.

La riqueza de los particulares es también la riqueza del Estado, sea que ella se saque de la superficie del suelo o de las capas subterráneas de éste. Esa riqueza aprovechará más al Estado, si su sistema rentístico es científico y racional, como también si por costumbres y principios, sabe darle buena aplicación a sus entradas fiscales. Todavía más aun, las riquezas en manos del Estado sólo se prestan a la creación de monopolios, mientras que esas mismas riquezas en manos de los particulares son favorables a una explotación más amplia de ellas a una lucha más fecunda de intereses activos.

Con la ley del Subsuelo no se favorece el agiotismo, ni la avaricia de los costarricenses; lo que se hace es afirmar y extender los principios de la propiedad privada y poner al Estado a salvo de toda esta clase de aventuras comerciales que provienen del viejo y desechable procedimiento de conceder la riqueza nacional a unos pocos.

La sesión de ayer tarde en el Congreso

Viene de la primera página

que su antecesor, pero no siendo así, le complace la nota enviada y leída por la Mesa.

En cuanto a la conveniencia de respaldar el billete como necesidad nacional, es problema incuestionable este, pero acuerpa la idea del señor Ministro, que no procede efectuar en forma violenta el respaldo de los billetes, por la evolución que traerían los tipos de cambio, con altas desventajas para el Estado.

Hecha la promesa por el señor Ministro, de que la Secretaría de Hacienda tiene un vasto plan económico para el saneamiento de nuestra moneda y la implantación de otro nuevo tributo que viene a sustituir el del dos por ciento, faltaría a mis convicciones — dijo el señor Arias — si

insistiera en sostener lo que tanto sinsabor le ha ocasionado.

Limita sus palabras y termina diciendo, que acoge en un todo el plan que propone en su bien razonada nota el señor Ministro.

Armonizando los pareceres

Volio. — Desde la tribuna presidencial escuchó en todos los debates, las diferentes opiniones en pro y en contra del proyecto, y la nota del señor Ministro de Hacienda, le obliga a descender del sitio de la Presidencia, para ocupar la curul de diputado y entrar en el debate, con el propósito de armonizar los pareceres de la Cámara, en las circunstancias que el país atraviesa.

Suplica a los señores representantes, no hacer una nueva discusión doctrinaria, y aconseja a

todos los que deseen implantar el tributo del dos por ciento que desistan de su idea, en beneficio del país y del Comercio. Refirió que el país ha pasado graves crisis para llegar al estado convaleciente en que hoy se encuentra, y ya que el señor Ministro nos llama a colaborar en una obra que ha de reportar mayores ventajas a la Nación, se debe prescindir de todo carácter personalista y unificar los ideas en una sola para poder lograr algo bueno.

Su brillante tesis fué basada en la idea expuesta por el señor Ministro y defendió el punto de Banco del Estado: que esta Institución continúe como hasta hoy, bajo una buena organización, perfeccionando su marcha, infundiéndole estabilidad, dándole protec-

Pasa a la octava página

Límpiese BIEN la boca. Después de cepillarse los dientes todos los días tomad una pastilla

Formamint
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

Marítimas

Puntarenas, 3.

Hoy a las 14 horas, zarpó para Balboa, Canal Zona, el vapor N. A. "Cuba", de 1653 toneladas, 70 tripulantes, Capitán R. L. Holt, y despachado por F. J. Alvarado y Co. Pasajeros: Alberto Fait y José Jiménez Chon. Carga: 4 cilindros vacíos, 250 cueros secos, 190 sacos concha perla y 6 pacas de cuero. Sin correo.

—Hoy a las 12.30 horas zarpó para Balboa, C. Z., el vapor inglés "Salvador", de 649 toneladas, 51 tripulantes, Capitán W. H. Kelly y despachado por F. J. Alvarado y Co. Sin pasajeros, carga ni correo.

El Cap. del Puerto,
R. URBINA

San Chong & Co.

Importadores

Venden por mayor y menudeo
Puntarenas, C. R.

ENVIE SUS ORDENES AL TELEFONO 593, LA MARINA

Regalo de las señoras

de San Vicente de Paul

Por no haber obtenido el dato a tiempo, no hemos consignado en la crónica de regalos hechos a Monseñor Castro, un valioso obsequio que las señoras de San Vicente de Paul le brindaron.

Consiste en la hermosa y artística Capilla construida en el Palacio Arzobispal, por iniciativa de dicha Congregación.

Pedimos nuestras justas excusas a tan distinguidas damas.

MENTOLTYMOL

Sana — Calma — Cura

Unicos Agentes:

BOTICA ORIENTAL, S. J.

Zapatillas para Baile Sauma e hijos

José Cheng Apuy & Co.

Almacén de Primera Clase

El más antiguo de Puntarenas

La Asamblea Constituyente suspende sus sesiones

Tegucigalpa, 30 julio.

A COMERCIO

Como desde el lunes suspendió sus sesiones la asamblea constituyente, para reanudarlas el primero de agosto, no ha habido ningún suceso de importancia, en lo que se relaciona con el movimiento unionista, que merezca la pena de transmitirse a la prensa del exterior.

—El Congreso de la Prensa Mundial, ha invitado al Gobierno de Honduras para que se haga representar en la reunión que tendrá lugar en Honolulu o Hawaii, en octubre próximo.

La sesión del Congreso

ayer en la mañana

A las 9.30 a. m. se abrió la sesión. Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Edificio escolar

Se aprobó en segundo debate el proyecto de ley para auxiliar a la Junta de Educación de Santa Rosa de Santo Domingo con \$ 8.000 para construcción de una Casa Escuela.

Para combatir los incendios

MATAMOROS. — Presenta un proyecto de ley con el fin de mejorar el Cuerpo de Bomberos, gravando con un diez por ciento sobre el total de pólizas que se cobren por siniestros originados.

Este monto será para mejorar y sostener un buen cuerpo de bomberos, y aprestar a este fin nuevos elementos de auxilio, como teléfonos especiales y otros.

MONGE. — Pidió se le dispensaran los trámites reglamentarios.

LEIVA (Carlos). — Desea que esas mejoras abarquen a las cabeceras de provincia.

MATAMOROS. — No tiene inconveniente en acceder a lo solicitado.

Clínica antivenérea

MAYORGA R. — Ruega al Directorio incluya en la orden del día y preferentemente el proyecto de ley para la creación de una Clínica Antivenérea.

PRESIDENTE. — Explica que el Congreso acordó incluir en la orden del día ese asunto, pero la ausencia de uno de los miembros de la comisión, el señor Ortiz, que propondrá una nueva organización amplia lo impide.

MAYORGA RIVAS. — Les satisfacen las explicaciones del señor Presidente.

Se debe pagar a los soldados de Coto

MONTERO B. — Expone que vió ayer en las calles de la capital un cuadro doloroso: Una infeliz madre de uno de los soldados que combatieron en Coto, mendigaba ropas para cubrir el cuerpo de su hijo enfermo, y pide se traiga a discusión lo más breve posible el proyecto de ley que envió el Ministerio de Hacienda pidiendo la autorización del Congreso para erogar la suma de \$ 600.000 con el fin de cancelar las deudas pendientes que el Estado tiene con el Comercio y al mismo tiempo pagar los sueldos de los oficiales y soldados que voluntariamente fueron a combatir a Coto, en la emergencia con Panamá.

ARAGON. — Debe suspenderse este debate, mientras el señor Ministro de Hacienda, no diga en qué forma se ha de conseguir ese dinero. El árbitro que la Comisión señaló para ello, fué rechazado por el señor Ministro; e insta al señor Montero Barrantes para que esta discusión se lleve a efecto en la sesión de la tarde.

DIAZ B. — Esas sumas se deben, y el Congreso está obligado a autorizar ese pago por el decoro de la nación, y acompaña al diputado proponente en su moción.

MONTERO B. — Acepta lo propuesto por el señor Aragón, a condición de que se discuta en la sesión de la tarde, en primer lugar. Ese pago debe hacerse en una forma u otra, sea de donde sea.

ARIAS. — Manifiesta que esta Cámara acordó en su sesión de hoy y por moción del diputado señor Aragón, discutir la cuestión económica, pero bien puede conocerse de la moción presentada por el señor Montero Barrantes, y entrar de lleno en la sesión de la tarde a conocer del problema bancario.

Dice que él no acepta el impuesto del DOS POR CIENTO —que quizás no sea lo suficiente justo— para destinarlo a una erogación tendiente a cubrir deudas pequeñas; y si difiere de ese parecer, es sólo por el temor de que ese impuesto, se deje siempre, pues a nadie le amarga un dulce.

En cambio, él apoyará el dos por ciento para llevarlo a respaldar el billete del Internacional, porque con ello se beneficia el mismo comercio. Además, la Cámara está pendiente de la contestación que a este respecto ha de enviar el señor Ministro de Hacienda.

ARAGON. — Condesciendo, aceptando la discusión del señor Montero, para entrar a conocer sobre la ampliación del Presupuesto que presentó la Comisión. Duda que el señor Ministro de Hacienda conteste a la interpección que en sesiones anteriores le hiciera el señor Arias y se basa para creerlo así, en una nota que él tuvo a bien dirigirle días atrás solicitándole varias preguntas sobre su opinión acerca del saneamiento de la moneda y del impuesto del dos por ciento.

Dice que a estas horas no tuvo el honor de obtener contestación del señor Ministro de Hacienda, quizás por estar muy ocupado, y ante esta decisión no debe la Cámara tener más contemplaciones y entrar de lleno a conocer en este momento la moción del señor Montero Barrantes, y en la sesión de la tarde discutir el importante asunto bancario.

ZELEDON. — No debe la Cámara entrar a conocer de este asunto, sin que llegue la opinión que se solicitó del señor Ministro de Hacienda sobre los problemas bancarios.

Apoya la moción del señor Montero B. a condición de que al discutirse, se señale de dónde ha de sacarse ese dinero para cubrir esa deuda.

Fuó aprobada la moción del diputado Montero Barrantes.

Se discute el dictamen de la mayoría que aconseja el dos por ciento

La Mesa procede a leer el dictamen de la mayoría, presentado por la Comisión, autorizando al Poder Ejecutivo para la erogación de un millón de colones, que serán destinados al pago de las deudas pendientes con motivo de la emergencia bélica con Panamá.

ARAGON. — Comienza diciendo que su ocupación habitual es el comercio, y sin embargo recomienda el impuesto del dos por ciento. Habló que el señor ex-Ministro de Hacienda, don Nicolás Chavarría, mandó a esta Cámara un proyecto de ley gravando las ventas comerciales con un impuesto del dos por ciento, a fin de pagar las deudas pendientes que en este momento se discuten; y la Comisión de Hacienda, no tuvo inconveniente en apoyar el primitivo proyecto del Ejecutivo y recomendar el impuesto del dos por ciento para el pago de esa deuda que lo exi-



Los brazos, las piernas, la espalda y el pecho; se llenan de granitos que con tienen miles de estos parásitos que producen mucha picazón.

ACEITE VERDE
cura esta enfermedad tan penosa.
Pídase en las boticas.

HOTEL METROPOLE
Víctor Céspedes Duke

Salones hermosos, cocina excelente. Cuartos grandes y ventilados.

Antigua casa de don Federico Tinoco, contigua al Banco de Costa Rica.
Aptdo. 1193—Tel. 861.

ge el decoro nacional y que el país entero debe apoyar.

Para pagar una deuda nacional, se impone ese dos por ciento y ese es el criterio que he adoptado y sostendré hasta imponerlo, y ningún costarricense debe excusarse de defender al país en estos momentos de prueba.

MONGE. — No está de acuerdo con el dictamen de la mayoría que recomienda ese dos por ciento para el pago de un millón de colones. Ese impuesto es un pretexto que llega a transformarse en un ocho por ciento que el pueblo paga. No debe la Cámara aceptar un impuesto de los del régimen Tinoco. La Secretaría de Hacienda y el Poder Ejecutivo tienen en su mano otros medios para cancelar esas deudas.

SANCHO. — Expone que ha hecho un estudio de los ingresos de la Renta Pública y ha comparado los cuadros publicados por la Secretaría de Hacienda, en los que está demostrado que hay un superavit a favor del Estado de 1 millón 800 mil colones.

Es opuesto a la creación de un nuevo atributo para el pago de esta deuda, a menos que sea con razones muy justificadas. Los números hablan elocuentemente, y ellos le dispensan el que se extienda más sobre este particular.

ARIAS. — Dice que su interés está en que se respalde el billete del Internacional, porque lo juzga también deuda de honor. Le replica al señor Aragón que todo costarricense está también en la obligación de contribuir a solventar esta ruina económica.

No tiene interés en sostener el impuesto del dos por ciento, para ninguna deuda, si se le señala otro tributo.

Expone que si sostuvo siempre la idea del dos por ciento, que trajo a esta Cámara el señor don Nicolás Chavarría, era con el fin de cumplir con una deuda sagrada, que es el respaldo de los billetes nacionales, pero nunca para garantizar una erogación que tiende a cubrir deudas pequeñas, aunque son también sagradas y deben cancelarse por el decoro de la nación.

Repite que no tiene mala voluntad al comercio, ni se empeña en defender a capa y espada ese dos por ciento. Sólo tiene interés de beneficiar al país en general, pero si se aducen otras formas de tributo, siempre que trai-

Calvo y Mézerville

PROPIEDADES URBANAS Y FINCAS

Compra, Venta y Administración

HOY OFRECEMOS LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

PERTENENCIA PETROLERA

Tenemos para vender veinte pertenencias petroleras. Haga una buena inversión. Asegure su porvenir. Que hay mucho petróleo en Costa Rica, de eso no hay duda alguna.

Vendemos mil quinientas gracias aplicables en cualquier parte de la República.

Vendemos casa con 11 apartamentos situada a 340 varas al Norte del Mercado Municipal de esta ciudad, en la calle del Paso de la Vaca, contigua a la propiedad de don Ramón Madrigal. Precio muy razonable.

EN SAN JOSE. — Una magnífica casa en el Barrio de Amón, con 10 departamentos con todas las comodidades modernas. Idealmente situada.

Un lote en el mismo Barrio de Amón, con una medida de 438 varas cuadradas.

Un lote en el Distrito de la Catedral, calle del Liceo de Costa Rica, entre las Avenidas 14 y 16 Este. Mide 2,174 varas cuadradas.

Un lote en el distrito de la Catedral, calle del Liceo de Costa Rica, entre las Avenidas 16 y 18 Este, Mide 855 varas cuadradas.

Propiedad que mide 455 varas cuadradas, con tres casitas, en los altos de la Estación. La propiedad produce \$117.00 con un gasto insignificante se le puede hacer producir \$150,00 mensuales. Precio: \$10,000.00.

Finca a 15 minutos del tranvía, con muy buena casa y galerón para vacas, 5 manzanas de caña, 4 de maíz y demás de potrero. Consta de 12 manzanas. Esta es una magnífica oportunidad.

MAGNIFICA OPORTUNIDAD. En la manzana Sur del Mercado vendemos propiedad ubicada en un terreno que mide 455 varas cuadradas, construcción total. Puede hacerse producir, como está, \$ 400.00 mensuales.

LOTE EN ARANJUEZ: Calle Real de Aranjuez. Principio de la Calle 19ª. Norte 14½ varas de frente por 23 de fondo. TOTAL: 342 varas cuadradas. Contiguo a J. R. Calvo.

LOTE DE TERRENO para construcción situado a 200 varas al Norte del Mercado. Mide 1000 varas cuadradas.

CASA para regular familia a 50 varas al Sur de la oficina de Lindo Bros. Situación céntrica, precio módico y buenas condiciones de pago.

COMPRAMOS. Tenemos encargo de comprar una casa por la Sabana de unos \$ 15,000.00 a \$ 20,000.00.

LOTE EN ARANJUEZ y frente a la calle de Guadalupe: 300 varas al Norte de la Aduana. Mide 25 varas de frente por 50 de fondo y colinda con don Edmundo Gutiérrez.

LOTE PARA CONSTRUIR en la calle 20, situado a 350 varas al Sur de la casa de don Guillermo Montealegre, Calle de la Sabana. Se vende barato.

CALVO Y MEZERVILLE
Oficinas del Diario del Comercio, Altos de la Alhambra.
Teléfono 1421 69

gan ese fin, lo acuerpará con agrado.

SOLEY. — El Congreso no debe tomar la iniciativa de crear impuestos, y el país en su mayoría lo ha rechazado.

Duce que todos los impuestos son violentos, y se soportan por circunstancias especiales y de carácter urgente. Este impuesto del dos por ciento vendría a perjudicar al comerciante en pequeño a sea el detallista.

Por ser la hora avanzada no puedo entrar en más consideraciones.

PRESIDENTE. — ¿Se considera suficientemente discutido el dictamen de la mayoría? Los señores representantes que lo aprueben se servirán manifestarlo poniéndose de pie.

La Cámara permaneció impasible, y rechazó por unanimidad el dictamen de la mayoría.

PRESIDENTE. — Está en discusión el dictamen de la minoría.

ZELEDON. — Repite que dará el voto al dictamen siempre que la Cámara señale las fuentes que han de servir para esa erogación.

Le replica al diputado Sancho, diciéndole que esos fondos que él asegura existen en el Tesoro, es aceptable creerlo en cuanto a teoría, en la práctica resulta lo contrario, y lo demuestran las enormes dificultades que el Go-

bierno pasa todos los meses para cubrir el presupuesto de sus empleados administrativos.

Se extendió largamente sobre la amortización de los Bonos revalorarios, y creyendo que debe haber fondos bastantes en las Rentas Públicas, solicitó un minucioso detalle del Departamento de la Contabilidad Nacional.

Muy bien puede recurrirse a esos fondos para satisfacer dichas deudas.

MONTERO B. — Los datos que espera el señor Zeledón, vendrán en su oportunidad, pero mientras debe votarse el dictamen de la minoría.

ARAGON. — Resiente de la Cámara haya rechazado el dictamen de la mayoría, pero juzga sería inoportuno, toda vez que se acercan las elecciones para diputados (Ha sido esto una banderilla muy bien puesta).

Fuó rechazado el dos por ciento que aconsejaba el dictamen de la mayoría, en el empréstito de Defensa Nacional. Pero nos queda el gran elefante: el dos por ciento que aconseja el proyecto del Poder Ejecutivo para poder respaldar los billetes del Banco Internacional, y cuyo abanderado es el diputado Arias.

La sesión terminó a las doce horas.

No se olvide de que el aviso es el engrandecimiento de su negocio.

Avisos Económicos

TARIFA. — 20 palabras o menos, \$0.75 por inserción. Exceso. — 3/4 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.



AGUARRAZ nos acaba dellegar, y ofrecemos al público a el bajo precio de \$ 7.00 por Galón sin envase.

L. Martínez y Hno.

Ordene sus provisiones donde **ESCALANTE** por el teléfono 215. Le serán remitidas con prontitud y esmero. Calle Alfredo Volio, 50 varas al Sur del Parque Central.

SE VENDE molino de café con su motor de UN CUARTO de caballo. 1750 revoluciones por minuto. En esta Administración se informará. E.

LA FABRICA DE ESPEJOS Y MARCOS de J. Alvarez, antes en la esquina Norte del Mercado y ahora al lado de ALSINA, Avenida de LAS DAMAS, acaba de recibir un gran surtido de molduras para marcos y vidrios corrientes con buenos precios. Espejos de todos tamaños. Se arreglan espejos manchados.

VIDA DE CAMPO EN LA CIUDAD. Finca de una manzana a 10 minutos de la población, en una de las carreteras de más importancia, abundantes aguas de riego, con casa, punto comercial; se vende o se cambia por un negocio o propiedad en San José. Informes taller bicicletas frente al Aseradero Wolf. 141-E

MUCHAS propiedades puedo ofrecerle en venta, y también comprarle. Nueva Casa de Agencias y Comisiones. 100 varas al Norte del Almacén Steinworth. —Gerardo G. Castro. 140 E.

SE VENDE escritorio de mesa, de caoba. En esta Administración informarán. E.

VERMOUTH MARTINI e ROSSI en su envase original de litro legítimo, acaba de recibir el Representante de la Casa, Mateo Albertazzi, frente al Banco Internacional. Apartado 937. 132-E

MAQUINAS de escribir para alquilar, distintos tipos y distintas marcas ofrezco a usted. Para precio y condiciones Ap. 401. Carlos Mangel.

MARIANO STRUCK. tiene una gran existencia de CAL de CONCHA, LADRILLOS de todas clases, PIEDRA, ARENA, etc. Fábrica de PUERTAS y VENTANAS. Instalado en su propio local 250 varas al Sur de la Catedral. Atiende órdenes de toda la república. Teléfono 1539.

BUEYES: En mi finca "La Esmeralda", en Juan Viñas, aparecieron dos, hace tres meses. Serán entregados a quien los identifique, previo pago de este aviso y tres meses de potreraje. J. D. Peet, Juan Viñas.

REALIZACION VERDAD en el almacén La Magnolia. — Durante quince días consecutivos podrá el publico aprovechar en hacer sus compras con grandes ventajas, especialmente en víveres, licores, vinos, confites, cristalería, papel de fumar, cereales, confituras, mermeladas, sardinas Rodel y Españolas, galletas de todas clases, aceite, aceitunas y conservas en general. Especialidad en el servicio a domicilio. Teléfono 589 — Apartado 911. — Escarrré Hnos. E 126.

Notas de Grecia

Como a las 11 y 1/4 me despertó un lindo y bien ejecutado vals, tocado por la orquesta griega. Qué significaba aquello a aquellas horas? me dije. Ah recuerdo! era la despedida de nuestro muy estimado amigo don J. Gonzalo Vega y su apreciable familia que van a radicar a la capital. Que tengan un feliz viaje es nuestro deseo y que las brisas jofesinas les sean propicias.

—El señor don José A. Lizano trasladó su Botica al lado Norte del parque, a un elegante y cómodo local con un lujoso mueblaje.

—El "Salón Cine Vega" se ha estado reformando a fin de ver al público en un local un poco más cómodo; en ese Salón se proyectan las mejores cintas americanas que llegan al país.

—El lunes como a las 7 p. m. dejó de existir en esta ciudad el señor don Juan Bautista Bonilla. Nuestro más sentido pésame a su familia.

—Han venido de Turrialba donde estaban trabajando los señores don Antonio Riggioni y Raúl Chacón; también se encuentran de paseo en esta las señoritas Magdalena Ferraro, Juanita Cordero, Flora Hudgins, María Luisa y Angela Calderón con su apreciable señora madre.

—Después de haber pasado unos días en San Carlos ha regresado don Carlos Maroto.

A todos los visitantes nuestro más atento saludo.

—Estuvo en ésta el señor Lic. don Ramón Aguilar y su señora esposa.

—El viernes salió la muy simpática y gentil señorita Marta Fernández, directora de las clases de bordado. Un feliz paseo le deseamos.

También salió para San José la estimable señora doña Julia v. de Peralta; que gose mucho en su paseo.

REMOLINO



El Sanatogen Evita Pasar Noches en Vela

El Sanatogen une científicamente las mismas substancias naturales que los nervios y el cerebro han gastado en demasía por el trabajo, preocupaciones o enfermedades.

El Sanatogen, al suplir el déficit de estas substancias vitales, reconstituye los nervios, mejora la digestión, devuelve el apetito y en el sueño nos da el descanso reparador que nos mantiene activos y placenteros durante el día.

23,000 médicos lo han alabado por escrito. Millares de hombres y mujeres han sentido personalmente estos efectos.

La mejor prueba es la práctica. Emplee hoy la prueba práctica. Lo demandan su salud y bienestar.

La popularidad y eficacia del Sanatogen han hecho aparecer varios substitutos con nombres semejantes. Recházelos. Recuerde bien el nombre SA-NA-TO-GEN fabricado únicamente por THE BAUER CHEMICAL CO., Inc. 30 Irving Place, New York. En las Buena Farmacias.



Marítimas

Puntarenas, 2.—

Ayer a las 16-30 zarpó para San Juan del Sur, República de Nicaragua, el vapor inglés Acajutla de 654 toneladas, 56 tripulantes, Capitán John Ross, y despachado por Felipe J. Alvarado y Co. Pasajeros: Fred F. Russell, Beatriz de Castro y 3 niños, Anita Rodríguez y 2 niños, Canobio Diamante, Dolores Aguella, Francisca Venegas, Antonio Fornieri, Ulises Ramírez, Jaime Poveda B., Humberto Robles P., Aurelio Delgado, Anita Osorio e hijos, Carmen Hernández y 22 personas de la Compañía Quilez. Carga: 50 sacos papas con 4145 kilos, 134 sacos cacao almendra con 9468 kilos y 2 cajas partes de cine con 184 kilos. Correo: 5 sacos. El Cap. de Pto. R. URBINA.

Alberto Maduro S.

Comisiones, Representaciones

DEPOSITO DE GASOLINA Y CANFIN

AGENTE DE E. J. Deitch

Representando: Cayson Firie Scott & Co., Kunhardt & Co., Montana Flour Mills Co., Morris & Co. etc.

Anúnciese en este periódico

LA COLONIAL

Fábrica de Cacao y Café Molido

—de—

—MIGUEL GARCIA Y HNO.—

—Cacao puro molido—

—de 1a. a 40 céntimos la libra

—de 2a. a 35 céntimos la libra

—Café, superior calidad—

—de 1a. a 50 céntimos la libra

—de 2a. a 40 céntimos la libra

(PASAJE JIMENEZ)

Nosotros tampoco estamos de acuerdo con el establecimiento del dos por ciento

Y no puede ser de otro modo. Es necesario poseer un espíritu antihumanitario para estar de acuerdo con el establecimiento de tan inicuo impuesto, que a no dudarlo, vendría a constituir un golpe de muerte contra todas las actividades del género humano y por consiguiente, perjudicaría en sumo grado a todos en general y haría más difícil la vida de la clase trabajadora y pobre.

Parece mentira que haya en este mundo espíritus tan crueles que no se compadecan de la humanidad y se nieguen a apoyar y defender las causas nobles como la

que en este momento sustentamos todos los que elevamos nuestra enérgica voz protesta contra el injusto impuesto del dos por ciento.

Pero no importa. Abrigamos la esperanza de que de ningún modo triunfarán los que ejercitan la maldad; antes al contrario, tenemos plena confianza en que obtendremos la victoria los que llevamos la razón, el derecho y la justicia, que está, como por mandato de Dios, siempre de parte de los que acuerpamos toda causa noble y generosa.

De ("El Viajero de Puntarenas")

Oído a esta ganga

500 pares de botas y zapatillas para señora

REALIZARA SOLO POR 15 días

La Zapatería "GIL"

VIDRIOS GRUESOS GRANDES

ESPECIALES PARA VENTANAS SE RECIBIERON

Teléfono 198 Tomás Fernández & Hno. Apartado 614

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

PARA NUEVA YORK

Servicio semanal de vapores de Nueva York a Limón y viceversa. Llegan a Puerto Limón, vía Cristóbal, los jueves en la mañana y salen para Nueva York, vía Habana, los domingos en la tarde. Llevarán café para Amsterdam, Burdeos, Hamburgo, Londres y Rotterdam con trasbordo en Nueva York.

PARA CRISTOBAL

Los vapores SAN BLAS, SAN BRUNO y SAN GIL, que semanalmente hacen el servicio entre Limón y Boston, saldrán de Puerto Limón los viernes o sábados en la tarde y harán escala en Cristóbal, donde podrá hacerse conexión con otros vapores de esta misma Compañía para Bocas del Toro, Nueva Orleans, Cartagena, Puerto Colombia, Santa Marta, Kingston y Santiago de Cuba.

PARA BRISTOL, INGLATERRA

Quincenalmente saldrán de Puerto Limón, para Bristol, Inglaterra, uno de los vapores de la ELDERS & FYFFES LTD. con escala en Cristóbal y Kingston. Aceptarán pasajeros para dichos puertos, lo mismo que café para Londres.

Todos estos servicios están sujetos a cambios sin previo aviso. Para más informes dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucesores.

San José, Mayo 9 de 1921.

G. P. CHITTENDEN, Administrador

Aparrados Correos Nos. 12 y 21

Rivera & Co.

Teléfonos Números 11 y 19

CASA FUNDADA EN 1893

BAZAR DE CARTAGO LA DESPENSA Géneos, Artículos de Faniaria, Abarrotes, Elaboración de Fideos y del famoso café molido Perfumería, etc.

LA FAMA LA COPA BLANCA Nueva Departamento de Géneos Abarrotes, Licores y Refresquería

Abarrotes — LA PROVEEDORA — Licores

Cartago — Costa Rica — América Central

Ojo a nuestros avisos económicos todos los días hay nuevos, no se olvide

125 CIGARRILLOS 125

FATIMA

1.25 EL PAQUETE 1.25
EN TODAS PARTES

la comunidad.

Sí, señor Arias, el Comercio de toda la República, por medio de su institución que es la Cámara, atacó el 2 por ciento, que usted trató de imponer contra viento y marea, porque no quiere que se burle el secreto de sus operaciones. Ese proyecto habrá que combatirlo y es extraño que el señor Arias desconozca, que a mí como diputado me cabe el derecho de levantar mi protesta para mantenerla en nombre del Comercio contra sus cargos injustos.

A las argumentaciones del señor Volio, juzga el señor Peralta, que cuantas ideas se han expuesto en pro y en contra de la forma que ha de adoptarse en cuanto al sistema de Banco, están contenidas en el más vivo patriotismo.

Dice que para llegar a esa confianza y estabilidad que aconseja el señor Volio, sólo se consigue con la convertibilidad.

Recordó la quiebra del Banco Comercial, por los descuidos de un Gobierno que en aquella época ocupaba el Poder, y difiere de las ideas del señor Volio, en lo referente a que se establezca en el Internacional una sección de Redescuentos para evitar el pánico que pudiera surgir en cualquier momento.

Es partidario de acoger ampliamente lo que en su nota propone el señor Ministro.

Aragón. — Le satisface la nota del señor Ministro de Hacienda, porque son sus mismas ideas. Cree no es conveniente hacer un rápido respaldo por los perjuicios que ocasionaría.

Arias. — Contesta los conceptos del señor Peralta, relacionados con la ruda campaña sostenida contra su persona en el *Diario del Comercio*, por haber sostenido el dos por ciento y explica que envió su protesta en carta escrita al referido "Diario", cuya carta le ha sido devuelta, acompañada por otra del señor don Camilo Mézerville en que le comunicaba se dirigiera a la "Cámara de Comercio", teniendo que apelar a otro periódico para lanzar su protesta.

Soley. — Defiende contra viento y marea su tesis de Banco Mixto, porque juzga beneficiosa y sana la creación de un Banco de tal naturaleza, exponiendo elocuentemente, que el Banco del Estado, no tiene otro control que el del Poder, estando dichas instituciones a merced de los Gobiernos.

Sostuvo que mañana viene un Gobierno que sugiera ese Banco y el país vuelve a hundirse en esa negrura de anacronismo que este país acaba de cruzar.

Termina presentando un proyecto que tiende a retirar de la circulación los billetes del fallido Banco Comercial y pide la ayuda de sus compañeros para verlo realizado.

Volio. — Defiende al señor Arias, diciendo que él no hizo más que vindicarse de los cargos que el *Diario del Comercio* le hizo. Se dirigió al señor Peralta para decirle, que no hubo motivo de ofensa, puesto que las palabras se toman siempre por la intención con que se digan y no por la expresión.

Aconseja votar el asunto en tercer debate, ya que fué eliminado el impuesto.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión a las 5 p. m.

Imprenta María v. de Lines

La sesión de ayer tarde en el Congreso

Viene de la quinta página

ción y confianza, para que el Banco se rehaga, y pueda con sus utilidades, amortizar aunque paulatinamente la deuda que tiene con el Estado.

Expuso que los bancos particulares habían siempre mantenido a Costa Rica en una argolla, como si fuera un círculo reducido, y siendo esto conocido de todos, hemos de querer que vuelva esa época que se titula tiranía bancaria?

Refiriéndose al Internacional dijo, que debía dársele confianza al pueblo, a fin de que ese Banco llegue a convertirse algún día, en el símbolo de nuestros valores.

Manifestó que contempla la exposición del señor Ministro, en que explica, no conviene ahora un descenso violento, ni tampoco aportar oro que tendrá una vida nugatoria para los demás servicios, dentro de las arcas del Banco.

A los señores Arias y Aragón, que patrocinaban ese impuesto, les insta a que desistan una vez que el Gobierno presentará, bien ahora, o bien convocando a sesiones extraordinarias, otros tributos científicos, pero que sin perjudicar al Comercio sean del todo beneficiosos para el objeto que han de destinarse. A los señores Soley y Zeledón, que sostienen la creación de un Banco Mixto, y la no urgencia del Estado en esas Instituciones, les ruega que desistan de su propósito, a fin de llegar a una fácil solución, dejando al señor Ministro de Hacienda, desenvuelva su acción, y nos mande esos planes que nos promete, declarando sin ambages que es el Banco del Estado el Único Emisor.

Expuso que con el mayor patriotismo, presenta la nota del señor Ministro de Hacienda, como un ramo de olivo para que sea unánimemente acogida por todos los señores diputados.

Comentó de que se decía en corrillos sobre cierta propuesta que había para el arreglo del Internacional, pero eso no dejaría de ser antipatriótico, permitir que el capital extranjero, viniera a llevarse las utilidades de una Institución que bien reorganizada puede dar opimos frutos. Para ello es preciso, que echando a un lado toda idea política, pongan entre todos los buenos costarricenses una piedra en este importante asunto de socialismo científico, para llegar a un futuro bonancible y feliz.

Protesta enérgica

Peralta. — Hace uso de la palabra, para replicar a las argumentaciones del señor Arias, a quien dice el señor Peralta que en su discurso, le sacó un clavo al comerciante, y acabó cantando la palinodia, abandonando las trincheras.

El señor Peralta recoge el dardo lanzado por el señor Arias al Comercio, y le recrimina justamente echándole en cara sus palabras ásperas y duras.

Arias (Le interrumpe. — Soy diputado, no comerciante.

Peralta (exaltado). — No estamos en los tiempos de González Flores señor Arias. Me considero muy honrado en ser comerciante; pero ahora me encuentro en una tribuna libre que el pueblo de Costa Rica me cedió para desde esta curul defender sus legítimos derechos, y en ella expongo en su defensa mis razones, amparadas a mis fueros que la ley me otorga como diputado.

Esas frases de ruines, mezquinas e hipócritas, lanzadas por el señor Arias, me corresponde contestarlas: el *Diario del Comercio*, al iniciar la defensa de la Cámara del mismo, cumplió como noble y leal. Ni fué ruín, ni mezquino; atacó cara a cara, y no puede tildarse con ese repugnante adjetivo, porque defendía en su sección del Diario, los intereses de

Zapatería Española

DE JOSE GIRALT. — CARTAGO, C. R.

Avisa a sus favorecedores que a pesar del incendio de la Sucursal y Depósito de materiales seguirá atendiendo las órdenes de sus favorecedores en la misma fábrica, tanto en el calzado como en la venta de materiales, en la misma forma y condiciones de siempre.

Cartago, Costa Rica.

TEATRO MODERNO - Jueves 4

DOS SOBERBIAS FUNCIONES DE CINE

A las 7 p. m.

En el Hueco de su Mano

A las 8.30 p. m. FUNCION DE MODA. Gran estreno

La Razón por qué

por Clara Kimball Young

Orquesta de 15 profesores — Selecto programa

Lea Ud. que nada le cuesta

Los buenos artículos por sí sólo se imponen, y por eso los cigarrillos habanos de JOSE GENER hacen las delicias del buen fumador.

EN TODAS LAS CANTINAS Y PULPERIAS
LOS HALLARA

100
DESPACHO PUBLICO DE RECETAS
en la Botica de Luis Rojas Corrales
100 varas al Norte de la Librería de María v. de Lines
DROGAS IMPORTADAS DIRECTAMENTE POR LA CASA

La Moderna Tienda de Calzado

Especialidad en calzado cosido para hombre y mujer, estilos los más modernos. Materiales los mejores que se importan al país.

El nombre de esta casa lo hace el precio de nuestro artículo. Haga una visita y quedará convencido. 75 varas al Oeste de la Botica Francesa.—JUAN LABIOSA, Propietario.

99

Manuel Madrigal Q.

Teléfono 515 - (Frente al Palacio de Justicia) - Apartado 154

Cortinas y visillos y un variado surtido de camisas de lana, media lana y algodón a Precios Reducidos

102

La reina del baile del Centenario

será indudablemente la que haga su traje con los cortes de tul de seda, bordados con oro y plata (última moda parisien), que acaba de recibir LA ELEGANCIA.

Estos cortes, tienen la ventaja de no necesitar más adornos, puesto que están bordados regiamente.

Si queréis ser Reinas del Baile, acudid a la tienda
LA ELEGANCIA

28

FUME Cigarrillos Amarillos
a 5 céntimos el rollo. se recomiendan por sí solos - Tel. 655
B. A. González & Co.

VENCEDOR